

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, treinta (30) de Abril del año dos mil quince (2015), siendo las 10:30am en la oficina ubicada en la Av. Francisco de Orellana s/n y Calle Alberto Borges, Edificio Centrum piso 15, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A:

1.- El señor Gustavo Antonio Naranjo por los derechos que representa de la compañía United Agencies Limited S.A., conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de dieciseis mil setenta y cinco (16.075) acciones ordinarias nominativas de un valor de diez dólares de los estados unidos de américa (USD\$10.00) cada una.

2.- La señora Luz María Mora por los derechos que representa de la compañía SAS Shipping Agencies Services, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de ciento sesenta y tres(163) acciones, ordinarias nominativas de un valor de diez dólares de los estados unidos de américa (usd\$10.00) cada una.

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Gustavo Antonio Naranjo y como secretario actúa el señor Christian Elte Rubio en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ad-hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente ad-hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la



sesión: **1.-** Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2014.- **2.-** Aprobar los estados financieros para el año financiero cerrado a Diciembre de 2014.- **3.-** Aprobar el informe del comisario por el año 2014. **4.-** Aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2014. **5.-** Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos en lo concerniente a los artículos 5,8 y 12. - **6.-** Designar a los miembros del Directorio. **7.-** Designar el comisario para el año 2015. **8.-** Ratificar los actos del Gerente General de la compañía. **9.-** Conocer y resolver acerca de cualquier otro tema que tenga relación directa con los anteriores puntos del día y que sea necesario analizar para el correcto desarrollo de las resoluciones de la Junta.

Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **1.- Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2014:** Toma la palabra el señor Christian Elte y explica brevemente su informe, luego los accionistas revisan el informe del Gerente General el cual fue puesto a disposición de ellos con 15 días de anticipación. El señor Gustavo Antonio Naranjo eleva a moción aprobar el informe de Gerente General. El Presidente ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretaria informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad-hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es aprobar los estados financieros para el año financiero cerrado a Diciembre de 2014** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. La señora Luz María Mora Martínez propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente



ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. El secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es aprobar el informe del comisario por el año 2014.-** Luego de revisar el informe presentado por el comisario y realizar algunas deliberaciones, el señor Gustavo Antonio Naranjo propone y eleva a moción aprobar el informe del comisario. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por el señor Gustavo Antonio Naranjo. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2014.-** El señor Gustavo Antonio Naranjo indica que las utilidades correspondientes al ejercicio económico son US\$ 2'208,100.75 y en este sentido propone y eleva a moción que las utilidades correspondientes al año 2014 sean distribuidas durante el año 2015 acorde a los flujos de cajas disponibles. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por el señor Gustavo Antonio Naranjo. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la reforma de estatutos en lo concerniente a los artículos 5, 8 y 12.-** Toma la palabra el señor Gustavo Antonio Naranjo y manifiesta que resulta necesario modificar la vigencia del periodo de los Directores. En este sentido propone y eleva a moción modificar el periodo del directorio de 2 años a 5 años y modificar el *artículo quinto de la siguiente manera: "La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres miembros, quienes no requerirán tener la calidad de*



accionistas de la sociedad y que serán reelegibles. El directorio durará un periodo de cinco años, al final del cual podrá renovarse totalmente o reelegir a los mismos Directores.” El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de modificar el artículo quinto en el sentido expresado. En este mismo sentido propone modificar el artículo octavo para que el secretario del Directorio sea elegido entre uno de sus miembros para lo cual eleva a moción modificar el artículo octavo con el siguiente texto” **Artículo Octavo.- En su primera reunión después de la junta ordinaria de accionistas en que se haya efectuado su elección, el Directorio elegirá de entre sus miembros, un presidente, que lo será también de la sociedad. Igualmente elegirá un Vicepresidente. También elegirá de entre sus miembros al secretario del Directorio. En caso de empate decidirá la suerte. En caso de ausencia del presidente, las sesiones serán presididas por el Vicepresidente, y en caso de ausencia de este por el Director que fuere nombrado por los presentes”.** El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de modificar el artículo octavo en el sentido indicado. De igual manera el señor Gustavo Antonio Naranjo propone modificar el artículo décimo segundo en el sentido de que el Gerente General de la compañía pueda ser nombrado miembro del Directorio y por lo tanto propone modificar el artículo décimo segundo por el siguiente texto: **“Artículo Décimo Segundo.- La sociedad tendrá un gerente general que será designado por el Directorio por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, y que estará premunido de todas las facultades que le asigna la ley y de todas aquellas expresamente le otorgue el Directorio. Al Gerente general corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, estando legalmente investido de las facultades establecidas en ambos incisos del artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil. El Gerente General tendrá derecho a voz en las reuniones directorio y será su responsabilidad la custodia de los libros contables y sociales y de que estos sean llevados con la regularidad exigida por la ley y sus normas complementarias. El Gerente General podrá ser nombrado miembro del Directorio y ejercer la calidad de Director, y en este caso tendrá derecho a voz y voto.** El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos

UW

los accionistas votaron a favor de la moción de modificar el artículo décimo segundo en el sentido expresado. El Presidente ad hoc pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es designar a los miembros del directorio.**- Toma la palabra el señor y propone y eleva a moción nombrar como directores a los señores: Giuseppe Prudente, Elvio Bourquin y Christian Elte Rubio. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de nombrar como directores a los señores: Giuseppe Prudente, Elvio Bourquin y Christian Elte Rubio. El Presidente ad hoc pone a consideración **el séptimo punto del orden del día que es designar al comisario para el año 2015.** - Toma la palabra el señor Gustavo Antonio Naranjo y propone y eleva a moción nombrar al señor José Ugarte como comisario para el ejercicio económico del año 2015. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de nombrar como comisario al señor José Ugarte.

El Presidente ad hoc pone a consideración **el octavo punto del orden del día que es ratificar los actos del Gerente General de la compañía.**- Toma la palabra el señor Gustavo Antonio Naranjo y propone y eleva a moción aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2014. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2014.

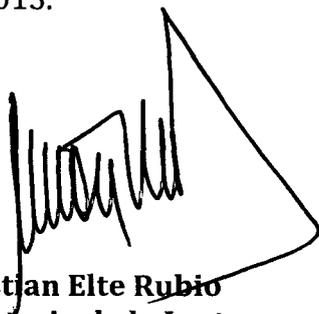
El Presidente ad hoc pone a consideración **el noveno punto del orden del día que es conocer y resolver acerca de cualquier otro tema que tenga relación directa con los anteriores puntos del día y que sea necesario analizar para el correcto desarrollo de las resoluciones de la Junta.**- Toma la palabra el señor Gustavo Antonio Naranjo y manifiesta que es necesario realizar la reforma del estatuto social conforme a los resuelto en el orden del día número cinco y por lo tanto propone autorizar al Gerente general para que suscriba la escritura pública de reforma de estatuto social y proceda con su inscripción en el Registro Mercantil.



El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura de reforma del estatuto social en los términos resueltos en el punto 5 del orden del día y que proceda a su inscripción en el Registro Mercantil.-

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 12h30 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 13h00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente acta. f-) p.- United Agencies Limited S.A.- Gustavo Antonio Naranjo f-) p. SAS Shipping Agencies Services – Luz María Mora Martínez f.-) Gustavo Antonio Naranjo - Presidente ad-hoc de la Junta .- f-) Christian Elte Rubio- Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **COMPAÑÍA MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY DEL ECUADOR COMPAÑÍA ANÓNIMA (EMESSEA) C.A.** al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Abril del 2015.



Christian Elte Rubio
Secretario de la Junta.